

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA QUINCUGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2018. -----

I. En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., reunidos en el Salón de Sesiones “Constituyentes de 1916-1917” del recinto oficial del Poder Legislativo, se da cuenta de la asistencia de 25 diputados: Luis Gerardo Ángeles Herrera, Paloma Arce Islas, Abigail Arredondo Ramos, Ricardo Caballero González, José Hugo Cabrera Ruíz, Roberto Carlos Cabrera Valencia, María Guadalupe Cárdenas Molina, Karina Careaga Pineda, José Raúl Chávez Nieto, Néstor Gabriel Domínguez Luna, Agustín Dorantes Lámbarri, José González Ruíz, Verónica Hernández Flores, Jorge Herrera Martínez, Ma. Concepción Herrera Martínez, Martha Fabiola Larrondo Montes, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Elsa Adané Méndez Álvarez, Tania Palacios Kuri, Laura Patricia Polo Herrera, Leticia Rubio Montes, Mauricio Alberto Ruiz Olaes, Martha Daniela Salgado Márquez, Miguel Ángel Torres Olguín y Luis Antonio Zapata Guerrero. Habiendo el quórum legal, siendo las dieciocho horas con treinta y nueve minutos del día dos de octubre de dos mil dieciocho, el Diputado Roberto Carlos Cabrera Valencia, quien preside, declara abierta la presente Sesión Ordinaria. -----

II. Para desahogar el siguiente punto, se procede a rendir honores a la Bandera y a entonar el Himno Nacional. -----

III. Acto seguido, el Diputado Presidente refiere que esta Sesión de Ordinaria se regirá por el siguiente orden del día: I. Pase de Lista y comprobación del quórum. II. Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional. III. Lectura del Orden del Día. IV. Consideraciones a las Actas de la Sesiones Solemne de Instalación y Ordinaria de fechas 26 y 27 de septiembre de 2018, respectivamente. V. Comunicaciones Oficiales. VI. Integración de Comisiones Ordinarias del Poder Legislativo. VII. Asuntos Generales. VIII. Término de la Sesión. -----

IV. Para desahogar el cuarto punto del orden del día, el Diputado Presidente ordena someter a consideración de los asistentes el contenido las Actas de la Sesiones Solemne de Instalación y Ordinaria de fechas 26 y 27 de septiembre de 2018, respectivamente. A solicitud de la Diputada Martha Fabiola Larrondo Montes, se somete a votación económica la lectura de las actas en comento, petición que es rechazada por 18 votos a favor y 7 en contra. En virtud de no haber observaciones a las actas de mérito, se ordena su firma y posterior resguardo en la Secretaría de Servicios Parlamentarios. -----

V. Como quinto punto de orden del día, la Diputada Primera Secretaria informa la recepción de las siguientes comunicaciones oficiales: **1.** Oficio del Municipio de Pedro Escobedo, Qro., informando la adecuación de su Reglamento de Protección Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Municipio, respecto de la desindexación de la denominación Sala Mínimo, por Unidad de Medida de Actualización. **2.** Oficio del Municipio de Pedro Escobedo, Qro., informando que el 1 de diciembre de 2017 se inició en la Comunidad del Sauz Alto, el primer ejercicio de gobierno abierto, culminando con la firma del convenio de colaboración para implementar la Estrategia de Gobierno Abierto en el municipio,

suscrito el 13 de marzo de 2018. **3.** Oficio del Municipio de Pedro Escobedo, Qro., en el que, en relación con el exhorto formulado por la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado, sobre considerar la incorporación de Planes y Programas a favor de las personas con discapacidad y al mismo tiempo mantener actualizado un registro de personas con discapacidad que residan en su territorio, a efecto de proteger y asegurar su plena inclusión a la sociedad, en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades, informa que a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Pedro Escobedo, Qro., se cuenta con un listado de personas con discapacidad que residen en dicho municipio. **4.** Oficio del Municipio de Pedro Escobedo, Qro., informando la adecuación de disposiciones reglamentarias, sobre la desindexación de la denominación Sala Mínimo por Unidad de Medida de Actualización, a los reglamentos en materia de panteones, construcciones, auditorías, desarrollos inmobiliarios, protección ambiental, policía y gobierno, manejo de residuos, Sistema Municipal para el desarrollo integral de la familia, protección civil y seguridad pública. **5.** Oficio del Municipio de Pedro Escobedo, Qro., informando la aprobación del Reglamento en materia de protección y bienestar animal del municipio. **6.** Oficio de la Septuagésima Tercera Legislatura del Estado de Michoacán de Ocampo, remitiendo para conocimiento y adhesión, en su caso, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 35, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Revocación de Mandato. **7.** Oficio del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, remitiendo copia de las sentencias emitidas en los procedimientos SM-JRC-339/2018 y sus acumulados, y SM-JRC-357/2018, por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con sede en Monterrey, Nuevo León, declarando la nulidad de la elección de los Ayuntamientos de Querétaro y Huimilpan; revocando la validez de la elección y el otorgamiento de la constancia de mayoría relativa expedida a favor de los candidatos Luis Bernardo Nava Guerrero y Leticia Servín Moya, respectivamente; y ordenando al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocar a elecciones extraordinarias para la elección de los Ayuntamientos de Querétaro y Huimilpan. **8.** Oficio del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, remitiendo copia de las sentencias emitidas en los procedimientos SUP-REC-1468/2018 y SUP-REC-1452/2018, por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, revocando las resoluciones emitidas en los procedimientos SM-JRC-339/2018 y sus acumulados, y SM-JRC-357/2018, por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con sede en Monterrey, Nuevo León, y confirmando la elección de los integrantes de los Ayuntamientos de Querétaro y Huimilpan, así como la entrega de las constancias de mayoría relativa expedidas. Hecho lo anterior, el Diputado Presidente instruye el turno de las comunicaciones oficiales de la siguiente manera: la número 6, a la Comisión de Puntos Constitucionales; las número 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 8 se tienen por hechas del conocimiento del Pleno. Asimismo, el Diputado Roberto Carlos Cabrera Valencia hace del conocimiento de los presentes que los días 26, 28 y 30 de septiembre de la presente anualidad, los integrantes de los Grupos

Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, del Partido Acción Nacional y del Partido Revolucionario Institucional, informaron a esta Soberanía la designación de sus respectivos Coordinadores; el primero de los Grupos en cita, designó al Diputado Mauricio Alberto Ruíz Olaes para el periodo comprendido del 26 de septiembre de 2018 al 25 de septiembre de 2019; a la Diputada Martha Fabiola Larrondo Montes para el comprendido del 26 de septiembre de 2019 al 25 de septiembre de 2020 y a la Diputada Paloma Arce Islas para el comprendido del 26 de septiembre de 2020 al 25 de septiembre de 2021; el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional designó al Diputado Miguel Ángel Torres Olguín; y el Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional designó al Diputado José Hugo Cabrera Ruíz para el periodo comprendido del 26 de septiembre de 2018 al 25 de septiembre de 2019, a la Diputada Abigail Arredondo Ramos para el comprendido del 26 de septiembre de 2019 al 25 de septiembre de 2020 y a la Diputada Karina Careaga Pineda para el comprendido del 26 de septiembre de 2020 al 25 de septiembre de 2021; refiriendo que en términos de ley, la Junta de Coordinación Política queda integrada de la siguiente manera: Presidente, el Diputado Miguel Ángel Torres Olguín; Secretario, el Diputado Mauricio Alberto Ruíz Olaes; e Integrantes: Diputados José Hugo Cabrera Ruíz, Ricardo Caballero González, Ma. Concepción Herrera Martínez y Jorge Herrera Martínez; ordenando realizar las notificaciones conducentes. -----

VI. A efecto de desahogar el sexto punto del orden del día, relativo a la *Integración de Comisiones Ordinarias del Poder Legislativo*, la Diputada Ma. Concepción Herrera Martínez da lectura a la propuesta de *Acuerdo por el que se integran las Comisiones Ordinarias de la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro*, presentada por los Coordinadores de los Grupos y Fracciones Legislativas de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Encuentro Social, Querétaro Independiente y Verde Ecologista de México. Hecho lo anterior, la propuesta se somete a consideración de los presentes, inscribiéndose, como oradora en contra, la Diputada Martha Fabiola Larrondo Montes y el Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero para formular una reserva. En uso de la palabra, la Diputada Martha Fabiola Larrondo Montes se manifiesta en contra de la propuesta en discusión porque, según refiere, a los seis diputados de MORENA se les excluye de todas las comisiones estratégicas, lo que no puede ser; recuerda que, durante la sesión de instalación de esta Legislatura, los representantes de los Grupos y Fracciones Legislativas dijeron que representarían a los ciudadanos y serían la voz del pueblo y los antecedentes que mencionaron; que puso especial atención al posicionamiento de la diputada de Acción Nacional, saliendo contenta y con esperanza de que realmente serían un parlamento que pasaría a la historia por el compromiso con el Estado, dejando de lado los intereses de partido y personales, trabajando con equilibrio de las fuerzas políticas; hace mención del concepto del “bien común”, refiriendo los antecedentes del concepto filosófico; que sobre el reparto de las comisiones se siente decepcionada, pues dejaron fuera a los integrantes de MORENA, de las comisiones más importantes, Planeación y Presupuesto, Puntos Constitucionales, Gobernación e Instructora, repartiéndoles las que

no quisieron; menciona que nadie aceptó la de Asuntos Indígenas, lo que le enorgullece porque son los antecedentes de nuestro México y ha trabajado con esas personas durante sus 18 años de experiencia en el servicio público; que se manifiesta en contra, porque teniendo un perfil para participar en cualquier comisión, no está considerada en aquellas para las que se anotó: Planeación y Presupuesto y Administración y Procuración de Justicia; que se siente decepcionada de los acuerdos tomados, porque esperaba encontrarse con otro nivel; conmina a los diputados a fijar un precedente, no pueden oponerse al pluralismo democrática y solicita el cambio del reparto de las comisiones. En uso de la voz, el Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero se desiste de la reserva anunciada, por lo que la propuesta en comento se somete a votación económica, en un solo acto, emitiéndose 18 votos a favor y 7 en contra, aprobándose en lo general y en lo particular, ordenándose la expedición del Acuerdo correspondiente, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” y su notificación a los órganos y dependencias del Poder Legislativo, para los efectos legales conducentes. -----

VII. Encontrándonos en el punto de Asuntos generales, hace uso de la voz el Diputado Agustín Dorantes Lámbarri con un exhorto para que se modifiquen los nombres de vialidades y establecimientos públicos, cuya denominación corresponda con los nombres de los expresidentes de la República Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría Álvarez. Asimismo, participan los Diputados José Raúl Chávez Nieto y Laura Patricia Polo Herrera, con un tema alusivo al “2 de Octubre”. -

VIII. Agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente instruye a la Diputada Primera Secretaria elabore el acta respectiva y siendo las diecinueve horas con cuarenta y cuatro minutos del día de su inicio, levanta la presente sesión.-----

**QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
MESA DIRECTIVA**

**DIP. VERÓNICA HERNÁNDEZ FLORES
PRIMERA SECRETARIA**